



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2010

RES. H. N° 1624-10

Expte. N° 4.900/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del CISEN, Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino, Mgr. Gabriela Soria, mediante nota n° 3565, solicita el aval de esta Facultad para realizar el "Segundo Ateneo de ese Instituto de Investigación, el que está previsto para el día 21 de octubre del cte. año;

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada indica el Plan de trabajo a desarrollarse, los contenidos y objetivo del mismo, informando que el mencionado ateneo contará con la presencia del Dr. Pablo Aparicio, investigador invitado, de las Universidades de Salamanca y de Santiago de Compostella;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 640, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 19 de octubre de 2010)

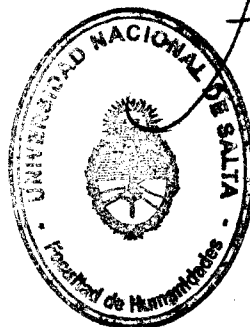
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR el aval de esta Facultad de Humanidades a la realización del 2° ATENEO del C.I.S.E.N (Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino): "PROCESOS MIGRATORIOS EN CONTEXTOS PLURICULTURALES. TENSIONES, RUPTURAS Y TRANSFORMACIONES EN LAS SOCIEDADES. UN APORTE EDUCATIVO", previsto para el día 21 de octubre de 2010, con una duración de cuatro (4) horas reloj y el que estará a cargo del Dr. Pablo Christian APARICIO.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados y remítase copia de la presente al CISEN, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.